MARÍA GABRIELA HERNÁNDEZ

DOCENTE

mghernandez@uce.edu.ec

Perfil

Magister y Especialista en Derecho Procesal, con Diplomado en Derecho, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador por la Universidad Central del Ecuador, con Cursos de Postgrado en el exterior como Derecho Constitucional y Derecho Convencional otorgado por la Universidad de Buenos Aires; Pasantía en Lavado de Activos, realizada en la Unidad de Inteligencia Financiera de México.

Actividad Docente

- Profesora de Derecho Procesal Materias no Penales II, Teoría General de las Obligaciones Contratos I, Diseño de la investigación III en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador.
- Profesora de Derecho Ambiental y Derechos de la Naturaleza, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, 2021-2022.
- Profesora del Diplomado de Derecho de Familia y Litigación Oral, organizado por la Corporación Empresarial de Capacitación, 2021.

Actividades a Destacar

- Litigante y Asesora Jurídica de Empresas, Secretaria de Coactiva de varias Entidades Públicas.
- Ha desempeñado Cargos como Subsecretaria de Justicia en el Ministerio de Justicia, Directora y Asesora Jurídica en varias Carteras de Estado como Unidad de Análisis Financiero del Ecuador, Consejo Nacional Electoral entre otras.
- En representación del Ecuador ha participado en varios Encuentros Internacionales y Talleres en materia de Lavado de Activos y Seguridad Ciudadana con la intervención de Organismos Internacionales como GAFISUD, y UNASUR.
- Cuenta con diversas publicaciones y artículos indexados sobre Procedimiento de Ejecución Coactiva, Violencia y Discriminación, Derecho Constitucional, entre otros.
- Realizó la publicación del artículo académico sobre Democracia Comunitaria en el Ecuador, a través de la Gaceta de Análisis Político – Electoral del Consejo Nacional Electoral - Instituto de la Democracia, en el 2014.
- Cuenta con la publicación sobre Principios Generales aplicables a los Recursos, en la Jurisprudencia Especializada de la Corporación de Estudios y Publicaciones, en el 2017.